

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de mayo de 1983.-

Visto el presente expediente N° 334.486/83 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual se tramita la reparación y reacondicionamiento de locales y la limpieza y reparación de los frentes del edificio sede de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas, y

Considerando:

Que el Departamento de Arquitectura eleva, para su aprobación, la documentación licitatoria pertinente, habiendo prestado conformidad a la misma la Fiscalía mencionada (Confr. fs. 140).-

Por ello y teniendo en cuenta lo informado a fs. 142 por el citado Departamento.

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la documentación licitatoria elevada por el Departamento de Arquitectura, para efectuar la reparación y reacondicionamiento de locales y la limpieza y reparación de los frentes del edificio sede de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas.-

2°) Autorizar el llamado a licitación pertinente para la ejecución de los trabajos de que se trata.-

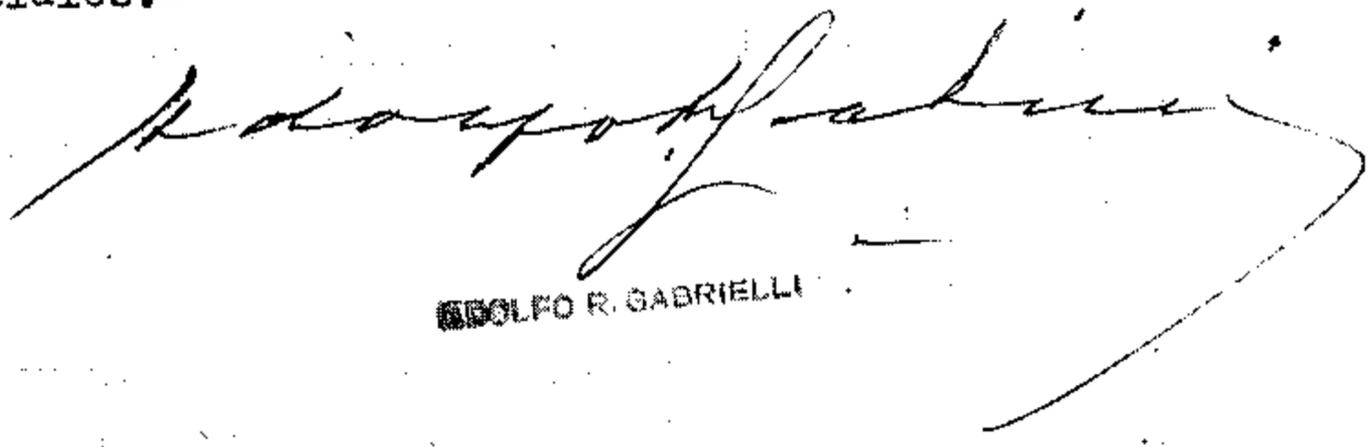
3°) Imputar el presente gasto, cuyo importe asciende a la suma de PESOS: TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES (\$ 3.375.000.000.--), a la Cuenta "Ampliaciones y Remodelaciones-Todo el país" (1-05-004-4-42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

4°) Regístrese, hágase saber al Departa-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////
mento de Arquitectura y remítanse al Departamento de Com-
pras, a sus efectos. Dése intervención al Registro de In-
muebles Judiciales.-

s.t.
SA



ROLFO R. GABRIELLI

19 MAY 1983